



LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

## REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE PROVEEDORES

### SOCIEDADES ANÓNIMAS (S.A.)

- a) Nota estableciendo Razón Social y Actividad que desarrolla la firma.
- b) Fijar Domicilio legal con carácter de Declaración Jurada y en caso de no ser de Córdoba, constituir un domicilio especial en dicha Ciudad al cual se cursarán la totalidad de las notificaciones.
- c) Presentar referencia de Empresas de las cuales es Proveedor.
- d) Constancia de Inscripción Municipal.
- e) Constancia Inscripción D.G.R. (Ingresos Brutos).
- f) Constancia de Inscripción AFIP, D.G.I. CUIT o Monotributo.
- g) Certificado Fiscal para Contratar emitido por la D.G.R.
- h) Tres últimos balances certificados por Contador Público e Intervenido por CPCE.
- i) Fotocopia del Contrato/Estatutos de la Sociedad y sus modificaciones certificadas por Escribano Público, todo debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio. Constancia de encontrarse al día con sus Obligaciones Institucionales
- j) Fotocopia certificada por Escribano Público de los mandatos y poderes, inscriptos en el Registro de Poderes y Mandatos.
- k) Acta de Asamblea con la designación DEL Directorio, inscripta en el Registro Público de Comercio (legalizada).
- l) Acta de Directorio con la distribución de cargos, inscripta en el Registro Público de Comercio (legalizada).

NOTA: Toda la documentación a presentar debe estar debidamente certificada por Escribano o presentar Originales y Fotocopias a los fines que personal de nuestra Sociedad pueda efectuar la certificación pertinente.

Por cualquier consulta comunicarse a los Te. 4268490-4268588-4268579